

## ***Formulario de datos biográficos del candidato al Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)***

**Apellidos y nombre:** Kristina Brazevič

**Fecha y lugar de nacimiento:** 10 de marzo de 1981, Riga (Letonia)

**Idiomas de trabajo:** inglés, ruso, lituano; comprensión básica de francés, español, polaco y ucraniano

**Antecedentes profesionales:** Experiencia en el monitoreo de derechos humanos y realización de visitas a lugares de detención por más de 10 años. Desde el año 2007 ella está trabajando en la oficina de la Defensoría del Pueblo en Parlamento (Seimas) de República de Lituania, donde estaba desarrollando el proyecto de ratificación de Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, preparando la estrategia y borradores de documentos (regulaciones, descripciones de tareas, manuales de inspecciones). Estaba investigando las quejas de los ciudadanos, hizo un estudio detallado de los problemas de derechos humanos, hice numerosas inspecciones de varios lugares de detención, participó como experta en proyectos internacionales cuyo objetivo era la mejora de la efectividad del trabajo y de la situación de derechos humanos (condiciones de detención, etc.).

**Cargo / función actual:** Asesora de la División de Derechos Humanos / MNP (Mecanismo Nacional de Prevención)

**Educación y calificaciones:** Máster en derecho internacional (Universidad de Vilnius, 2006); máster en derechos humanos (El Centro Interuniversitario Europeo para los Derechos Humanos y Democratización, 2007); diploma internacional en derecho de la salud mental y derechos humanos (Universidad de Derecho de la Sociedad de Derecho Indio y Organización Mundial de la Salud, 2010). Formación sobre los temas de personas vulnerables (cursos del derecho internacional de los refugiados, intervenciones psicosociales y de salud mental para los refugiados, detención de inmigrantes, varias formaciones sobre los temas de discapacidad y sobre problemas que enfrentan los niños en la atención institucional durante el proceso penal) y los problemas de derechos humanos (derechos en el proceso penal, rehabilitación psicosocial de los delincuentes, asistencia legal, derechos del paciente y otros). Formación en mejora de la eficiencia de la prevención de la tortura (formación para MNP para mejorar las habilidades y técnicas de comunicación (Viena, 2017); reunión de defensores del pueblo bálticos y nórdicos (Estocolmo, 2017); seminario sobre MNP y cooperación judicial (Viena, 2016); supervisión de instituciones psiquiátricas (Vilnius, 2016); efectiva prevención nacional de la tortura (Riga, 2015)).

**Principales actividades profesionales:** Ella está llevando a cabo la prevención de violaciones de los derechos humanos en varios lugares de detención, está preparando preparando informes y recomendaciones, está supervisando la implementación de recomendaciones (incluyendo las recomendaciones de las instituciones establecidas sobre la base de acuerdos internacionales y las recomendaciones de Examen Periódico Universal); está organizando reuniones con autoridades y organizaciones de derechos humanos; está llevando a cabo eventos y actividades educativas y promocionales; está trabajando en grupos sobre planificación estratégica, informes anuales, informes paralelos y realizando otras funciones de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

**Otras actividades principales en el campo relacionadas con el mandato del SPT:** Llevó a cabo investigaciones sobre: programas educativos del personal en los lugares de detención (2018); derechos de las personas hospitalizadas involuntariamente (en 11 hospitales psiquiátricos de Lituania, 2010); el derecho de los reclusos a la atención médica (2009). Participó en varios proyectos como experta, por ejemplo: proyecto de colaboración para implementar las mejores prácticas europeas y fortalecer el poder institucional de la Defensoría del Pueblo Ucraniano (2017-2018); Derechos humanos de las personas mayores en cuidados a largo plazo (2015-2017); el proyecto de Agencia de los Derechos Fundamentales (2015); ITHACA (monitoreo de instituciones psiquiátricas, 2009)

**Publicaciones más recientes en el campo relacionadas con el mandato del SPT:** Instrumento General: Marco de referencia para la implementación de la función de monitoreo (2018, <http://www.twinning-ombudsman.org>)